



DECRETO N° 2412.

CHIGUAYANTE, 11 DIC. 2014

VISTOS :

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°201/2014 de fecha 28.11.2014, la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°2328 de fecha 02.12.2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública Servicio de arriendo de vehículo para el traslado de 10 personas; Licitación N°2771-71-L114, denominada "Servicio de arriendo de vehículo FIC 10"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 10.12.2014; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 10.12.2014; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 10.12.2014; Oferta del proveedor: **MANUEL ACUÑA JARA** Rut.13.139.328-8; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-71-L114, denominada "Servicio de arriendo de vehículo FIC 10", a la Empresa: **MANUEL ACUÑA JARA** Rut.13.139.328-8, por un monto total de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), exento impuesto.
- 2.- Destínese un servicio de arriendo de vehículo para el traslado de 10 personas, a la Dirección de Des. Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 24.01.999.017 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

Por orden del Sr. Alcalde:

  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ANDRES PARRA SANDOVAL**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

APS/LTS/SSW/CAP/LPC/lpc.

- Distribución:
- Alcaldía.
  - Administrador Municipal.
  - Dirección Jurídica.
  - Dirección de Control.
  - Secretaría Municipal.
  - Dirección de Administración y Finanzas.
  - Dirección Des. Comunitario.
  - Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO.....12 DIC. 2014..... HORA 10:55.  
 PROCEDENCIA.....Jurídica.....  
 FIRMA.....[Signature].....